

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES



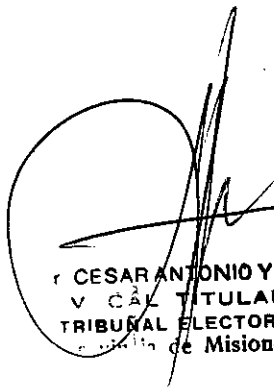
"2016 - Año de la Declaración No a las Drogas y al Narcotráfico,
Sí a la Vida, tomemos conciencia e involucremosnos entre todos"


ACTA ACUERDO NUMERO NOVECIENTOS CINCUENTA: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ~~30~~ días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, el Sr. Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset; los Sres. Vocales, Dr. Cesar Antonio Yaya y Celina Silveira Márquez, por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el Acto, VISTO los autos caratulados "EXPTE. N° 119/2014 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ DIGITALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL - IMPLEMENTACIÓN ART. 177 LEY XI -N° 6" y CONSIDERANDO; Que, en fecha 13 de Abril de 2016 a las 10:00 hs., en la Sala de las Dos Constituciones de la Cámara de Representates de la Provincia de Misiones, se celebra Audiencia Pública con la finalidad de presentar a autoridades partidarias y público en general, el nuevo **Sistema de notificación electrónica en el ámbito de la justicia electoral provincial**, aprobándose su Reglamento en carácter provisorio por Acta de Audiencia Número Novecientos Cuarenta y Uno -reg. T.E.P.M., y estableciéndose el plazo de 30 días corridos, contados a partir de la celebración de la Audiencia mencionada, a los fines que los interesados pudieran presentar sugerencias al proyecto de reglamentación de Notificación Electrónica.- Que, a fs. 958 de autos, se eleva informe actuarial, comunicando que se ha cumplido el plazo determinado en el Acta referenciada, no formulándose sugerencias ni objeciones al respecto. POR TODO ELLO: EL **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE:**

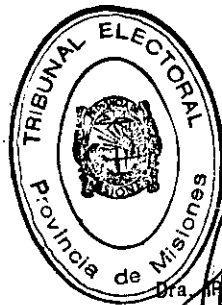
PRIMERO: APROBAR el Reglamento del Sistema de Notificación Electrónica en carácter definitivo.- **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE a todos los partidos políticos


Dra. *Irma Hendrie*
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


reconocidos y en formación.- **TERCERO:** COMUNÍQUESE a los tres Poderes del Estado **CUARTO:** PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Página Web. **QUINTO:** REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.- Lo que no siendo para más se por finalizado el presente acto, firmando ante mí los presentes, de lo que doy fe


CESAR ANTONIO YAYA
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia de Misiones


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES




Dra. DELINA SILVEIRA MARQUEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones